

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II

MONDOÑEDO, 15 DE ABRIL DE 1919

NÚM. 12

SUMARIO

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO
EL OBISPO: Circular al Clero «sobre la Acción Social»
PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES
Aurelio RIBALTA: La revolución y las tierras.
PATRICIO: El problema agro-pecuario.
POEMAS CORTOS
Antonio NORIEGA VARELA: As froliñas d' os toxos.
—Unha breve pucharquiña.
AGRICULTURA Y GANADERIA
Manuel NAREDO y Federico BAJO: Praderas artificiales.
HISTORIAS Y CUENTOS
PROTAGON: La tía Garduña.

J. RODRIGUEZ FERNANDEZ: La cuestión social en el occidente de Asturias.
EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES
La jornada de ocho horas.—El trabajo en las tahonas. R. D.
INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES
Banco Pecuario Gallego, Bases del proyecto.
NOTICIAS VARIAS
SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	83	48'85	45	35'25	64	38'64	38	38
Salamanca	85	48'85	45	35'25	67	40'55	>	>
Peñafiel	84	48'62	48	37'50	67	40'55	40	40
León	87	50'29	64	50	78	47'10	35	35
Soria	85	48'25	60	46'87	65	39'25	37	37
Palencia	85	49	45	35'25	65	39'25	36	36
Zamora	85	48'85	44	34'41	65	39'25	>	>
Burgos	80	47'12	50	39'05	65	39'25	36	36
Mondoñedo	152	59'26	>	>	108	51'85	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.

Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.

Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, jefe de la Sección Agronómica de Lugo.

Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.

Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.

Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.

Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,

Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.

Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.

Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.

Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.

Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.

Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.

Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.

Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.

Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado su suscripción:

S. A., Mourence; D. M. B., Santa María Mayor; D. A. B., D. D. P., y D. R. G. Villapedre; D. E. C., Fazouro, y D. J. M.^a V., Portocelo; hasta fin octubre 1919.

S. A., Baamonde, hasta fin abril 1919.

D. M. D.-Insua, recibido su giro.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores que nos envían cantidades por giro postal desde punto distinto al de su residencia, que consignent ésta claramente al hacer la imposición en la oficina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicárnoslo para hacer la oportuna reclamación.

Todos los giros y correspondencia de Administración diríjanse en esta forma:

Sr. Administrador de «Acción Social»—Mondoñedo.

Los originales y todo lo referente a Redacción, en esta otra:

Sr. Director de «Acción Social»—Mondoñedo.

Imp. de «Acción Social»

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Se reciben encargos de encuadernación de libros. Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de «E Progreso», 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOLSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO

CIRCULAR AL CLERO

«SOBRE LA ACCION SOCIAL»

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis publica en el «Boletín» una circular al clero diocesano, de importancia suma, de palpitante actualidad. Trata de la urgente necesidad de consagrarse a la acción social católica. La transcribimos íntegra. Señala el deber, excita a cumplirlo, traza la orientación y define el ideal que debe perseguirse. En ella encontramos nuevos alientos para seguir trabajando, con esperanza cada día mayor de conseguir el triunfo, y sobre todo de que irán desvaneciéndose y acabarán pronto el pesimismo de unos, la apatía de otros, que son los obstáculos mayores con que los propagandistas y obreros sociales tropiezan a su paso.

Sentimos el corazón profundamente apenado, venerables hermanos y cooperadores en la viña del Señor, por la angustiosa situación religiosa y económica de los pueblos que la divina Providencia ha confiado a nuestro cargo pastoral. El hambre y la miseria atormentan los cuerpos, y los vientos envenenados de la irreligión y de la inmoralidad amenazan corromper cada día más los espíritus.

Por subvenir a una y otra necesidad hemos hecho en cada momento cuánto Nos dictó nuestro celo y caridad, sin perdonar diligencias y sacrificios; pero la gravedad del momento presente, en que la organización socialista de los obreros de las grandes ciudades pone en grave peligro la paz de las naciones y se trabaja más eficazmente que nunca para llevarla a todas las villas y aldeas como el germen fecundísimo de la irreligión y la inmoralidad y la más terrible amenaza contra el orden social, Nos impele a so-

licitar con toda urgencia, con toda la vehemencia de nuestro amor paternal y la eficacia de nuestra autoridad apostólica vuestra cooperación decidida para poner pronto y eficaz remedio a los funestos males que se ciernen sobre nosotros.

Lo primero, sin duda, a que debemos atender es la formación espiritual del pueblo por medio de la catequesis, de la predicación de la divina palabra, de la administración de los Santos Sacramentos, del culto celebrado con la solemnidad y gravedad que prescribe la sagrada liturgia y de todos los demás resortes que el ministerio sacerdotal pone en nuestras manos para hacer que los fieles vivan y crezcan en piedad verdadera, ilustrada y sólida. Todo lo que no se edifique sobre esta base será como *casa edificada sobre arena*, según la expresión del divino Maestro; podrá aumentar los bienes temporales, pero no librará a las almas de la miseria; podrá multiplicar las comodidades del cuerpo, pero no mejorará las costumbres ni por tanto dará dicha y paz a los espíritus; podrá, en una palabra, contribuir a un florecimiento pasajero, si Dios así lo dispone en sus inescrutables designios; pero no proporcionará el bienestar estable y sólido, propio del reinado de la justicia e incompatible con el pecado y la corrupción, según esta sentencia del Espíritu Santo, muy digna de ser tenida en cuenta por todos los que aspiran al desarrollo del verdadero progreso y del engrandecimiento de los pueblos: *Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum: La justicia levanta las naciones y por el contrario el pecado arrastra los pueblos a la miseria.* (Prov. XIV, 34).

Bien sabéis cuánto Nos hemos hecho

y ordenado para conseguir este elevado objeto, en cumplimiento del más sagrado deber de nuestro cargo episcopal. No podemos pasar sin recordároslo para avivar nuevamente vuestro celo. Por las entrañas de N. Señor Jesucristo os rogamus que en momentos de tanto peligro, como los actuales, escuchéis nuestra voz y redobléis vuestros esfuerzos en dar exacto cumplimiento a lo que manda nuestra Santa Madre Iglesia referente al fomento de la piedad y santificación de las almas.

Mas no basta atender a las almas: hay que atender también a los cuerpos; porque no es el hombre un espíritu ni un agregado de dos substancias entre sí, sino un compuesto substancial de alma y cuerpo. Por esto nuestro divino Salvador, cuando vió en torno suyo una muchedumbre extenuada y hambrienta, se apiadó de ella y multiplicó los panes para alimentarla, y después aquellas gentes le proclamaban el gran Profeta y el Mesías prometido, le buscaban por todas partes y escuchaban de sus divinos labios las palabras de vida eterna, las promesas del pan del cielo y los misterios de la gracia y del amor en la Eucaristía.

He ahí un plan completo de acción católico-social. Tenemos que mirar por los indigentes, porque así nos lo enseñó Cristo con su ejemplo. Tenemos que mirar por los indigentes, porque en ellos ha querido Cristo dejarnos su personificación, como lo expresó cuando dijo: *Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis... Quandiu non fecistis uni de minoribus his, nec mihi fecistis: Lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños a mí me lo hicisteis... Lo que no hicisteis a uno de estos pequeñuelos tampoco me lo hicisteis a mí.* (Matth. XXV, 40 y 45). Tenemos, en fin, que mirar por los indigentes, porque estamos puestos para ser *luz del mundo y sal de la tierra*, y no hay terreno más abonado para todo género de corrupción y desmanes que una muchedumbre de hambrientos, ni menos propicio a la influencia de las luces del Cielo que una turba ahita de odio, que busca con que acallar los gritos desesperados del hambre. «Esas gentes, como dice el inmortal León XIII, están siempre dispuestas a la rebelión», y sería inútil pretender hablarles, porque huirían de nosotros y no nos escucharían, o noso-

tros mismos seríamos víctimas de sus furros

¿Cuál es el remedio? ¿Acaso la limosna? Buena y santa es la limosna, y no hemos de repetir aquí las excelencias que de ella dicen las Escrituras santas. Las conocéis todos. «*Dad limosna*» nos ha dicho el divino Maestro por San Lucas, y es precepto que no pierde nunca su actualidad, porque las necesidades perentorias y urgentes que cada día se presentan, exigen de nosotros por deber de caridad un socorro también perentorio y urgente.

Pero no es esta la índole del mal a que venimos refiriéndonos desde el principio: no se trata de la penuria y miseria de individuos aislados, sino de la miseria y penuria de clases sociales enteras, motivada y terriblemente aumentada en estos últimos tiempos por la moderna organización, mejor diremos, desorganización y desquiciamiento de la Sociedad. Trátase del malestar general del agricultor en el campo, de los obreros en la ciudad, en las minas y demás explotaciones análogas, de los pobres marineros que salen todos los días a luchar con las olas en busca de la codiciada pesca sin hallarla. Mal tan extenso y con raíces tan hondas no se cura con remedios transitorios. El remedio han de ser, dice el citado *Pontífice de los Obreros*, «instituciones permanentes en las que tienen los necesitados ventajas estables y seguras», instituciones que, siendo el amparo y defensa del pueblo, tengan eficacia para procurar su mejoramiento económico, intelectual y moral, no para los individuos aisladamente, sino para las clases enteras de la sociedad.

Tales instituciones son las asociaciones, sociedades, sindicatos, o como quiera que se llamen, en que se agremian los trabajadores y los humildes por clases, pudiendo llegar, mediante la agremiación, a tener cooperativas diversas, como de consumo, de compras y ventas en común, socorros mutuos, cajas de ahorro, seguros de distintas especies, cajas y otras instituciones de protección a las viudas, niños, huérfanos y ancianos, escuelas y otros medios de instrucción y educación moral y social, etc., etc.

Todas estas obras exigen estudio y atención, actividad y una labor perseverante para el establecimiento, sostenimiento y progresos de cada una de ellas.

Esa es la *acción social* para la cual os dirigimos este paternal llamamiento y solicitamos vuestra cooperación.

La exigen la Religión y la Sociedad y la demanda con insistencia la Iglesia.

«Aplicuese cada uno, decía León XIII, en su Encíclica *Rerum novarum*, a la parte que le toca, sin pérdida alguna de tiempo; no sea que con el retraso en la medicina se haga el mal incurable.»

Y en la *Graves de communi* añade: «el que desprecia la causa del pueblo humilde se acredita de imprevisor respecto de la sociedad también... La realidad clama, y clama con vehemencia, que es necesario *valor y unión*, puesto que se vislumbra un cúmulo inmenso de desventuras y amenazan pavorosas catástrofes, por efecto principalmente del incremento que toma la secta del socialismo.» Y termina declarando que *es cosa propia de uno y otro Clero descender con amorosa solicitud al pueblo y tomar parte con él en esta obra de salvación.*

En recientes ocasiones el Pontífice felizmente reinante, S. S. Benedicto XV, tuvo frases muy parecidas para los Eminentísimos Cardenales de la S. I. Romana, para la Nobleza de Roma y para los miembros de la UNION POPULAR ITALIANA.

Nadie, y mucho menos el Clero, puede hacerse sordo a esas voces de angustia arrancadas al pecho del Vicario de Cristo por las grandes miserias del pueblo y la gravedad de los peligros que nos amenazan. Si Pío X, de tan santa memoria, decía, refiriéndose a la obra destructora de la mala prensa, que de no esforzarnos en contrarrestar su influencia en vano edificamos templos, construimos escuelas y damos misiones, ¿qué adelantamos con esas y otras obras semejantes si dejamos que el pueblo, espoleado por sus necesidades y atraído por los cantos de sirena de los socialistas y revolucionarios, siga alejándose de la Religión y engrosando sus filas y las sociedades donde le pervierten la inteligencia y saturan de impiedad y odio su alma, y apelan a todos los medios, incluso la violencia, para impedir que los extraviados vuelvan al redil de la Iglesia?

No queremos, como decía nuestro venerable Hermano el Obispo de Palencia en una enérgica defensa de los Sindicatos Agrícolas católicos, que nuestros

diocesanos aumenten el número de los «sin hogar», de los desesperados, de los que se ven obligados a abandonar la patria, acaso maldiciendo de ella y de los que rigen sus destinos. Los queremos apegados a su tierra, regándola con sus sudores, pero sacando de ella abundante pan para sí y para sus hijos, bendiciéndola y sintiendo por ella una especie de adoración. Así lo queremos por su bien y porque es, además, uno de los medios más eficaces para cumplir la sublime misión que hemos de ejercer entre ellos, de salvar sus almas, que corren grave riesgo de perderse cuando se les obliga a inspirar sus actos en el odio, en vez de hacerlo en la justicia y el amor.

Así anhelamos que sintáis vosotros.

Como resumen de nuestros deseos, os encarecemos que consagréis especial atención y estudio a estos asuntos sociales; que, venciendo apatías y pesimismo nocivos, os aprestéis a tomar parte en esta obra de regeneración urgentísima según las normas y enseñanzas de la Santa Madre Iglesia; que aprovechéis la cooperación, no sólo de otros sacerdotes, sino también de los seglares favorecidos por su posición y letras y señalados por sus virtudes cristianas, rectitud de intención e independencia política; que procuréis adelantaros y no dormir, a fin de que el enemigo no venga a sembraros el campo de cizaña.

No temáis que digan que los sindicatos, las asociaciones y obras que establezcáis son *cosa de curas*. Aspirad a que los agricultores, los obreros y demás necesitados vean palpablemente que el sindicato y la obra establecida por el *cura* son su defensa, sostén y mejor ayuda.

En nuestra Diócesis contamos con propagandistas sociales dispuestos a trabajar. De fuera hemos recibido también ofrecimientos valiosísimos. La CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA y el CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA están dispuestos a emprender juntos campañas tan vigorosas como sea posible. Os pedimos que facilitéis y secundéis su labor.

Que no se verifiquen en nosotros las palabras del Emmo. Cardenal Primado, al hablar de la intervención que el Clero ha de tener en las obras sociales: «¡Quién sabe si la historia, al juzgar a los sacerdotes de la presente generación,

les acusará de descuido en esta clase de trabajos que tan hermosos frutos han dado ya en muchas partes, no sólo en el orden material sino también en el cultural, moral y religioso...!»

Tal vez no falte quien diga que en nuestra Diócesis no es tan alarmante el peligro de la influencia de las propagandas sindicalistas, que tan desastrosos efectos han producido y están produciendo en otras partes, no sólo por la mayor y más ordenada distribución de la propiedad, hasta el punto de que casi todos los trabajadores del campo son propietarios al menos de parte de las tierras que fecundan con su labor, sino también y principalmente porque la inmensa mayoría de los hijos de la Diócesis de San Rosendo conservan viva en sus almas la fe católica que recibieron de sus padres y profesan veneración santa a las máximas y enseñanzas de nuestra santa Madre la Iglesia. Con regocijo de nuestro corazón confesamos la verdad de los hechos alegados: pero debemos advertir que los rápidos progresos de la avasalladora ola de la impiedad y la anarquía, atraída por las grandes necesidades de las clases trabajadoras y empujada por las corrientes de la organización socialista, que promete y jamás podrá remediar es-

tas necesidades, son un presagio de las funestas consecuencias que pronto habremos de lamentar si ahora, sin dilaciones y con la mayor solicitud y energía, no procuramos oponerle un poderoso dique contra el cual se estrelle, organizando en conformidad con los principios católicos a los labradores y demás obreros del campo y de la ciudad.

Resolvámonos, pues, todos a trabajar según las fuerzas y circunstancias de cada cual, unos con su labor personal, otros con su influencia y otros con su dinero, sin el cual ninguna propaganda puede llevarse a cabo. Despierten los ricos y los poderosos del letargo en que parecen vivir adormecidos; no sea que, desoyendo la voz cariñosa de la Iglesia y de la Patria, que reclaman su auxilio, se vean en día no lejano, por providencial castigo de su descuido, indiferencia y apatía, despojados violentamente de los bienes de fortuna que legítimamente poseen.

Confiados en la protección divina, luchemos estrechamente unidos, y nuestra será la victoria.

Mondoñedo, Abril 11, festividad de los Dolores de Nuestra Señora, de 1919.

† EL OBISPO

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LA REVOLUCION Y LAS TIERRAS

No podía ser de otra manera: la revolución presenta como una de sus aspiraciones este apotegma, pretensa justificación del expolio: «la tierra es de su dueño, sino de quien la trabaja.»

A esto se llama justicia. Hasta ahora habíamos creído que la justicia es la virtud de dar a cada uno lo suyo, pero ahora salimos a que la justicia es la fuerza de repartir a cada cual lo ajeno. El primer concepto, tenido hasta ahora por inmortal, lo escribió Justiniano en su «Instituta» como base del título «De Justicia et Jure»; el segundo viene a ser un arreglo del principio sustentado, si no me equivoco, por Diego Corrientes: quitar al que tiene mucho para dar al que no tiene nada. Y no se busque, para justificar la tendencia revolucionaria, la cobertera de la caridad, porque su augusto y adorable nombre no podrá jamás servir de etiqueta a las carpetas administrativas.

Podrán los poseedores de tierras proceder injustamente con los no poseedores: esto debe y puede ser remediado con eficacia. Pero que no se trate de remediar una injusticia con otra injusticia, porque esto sería enmendar un error con otro error.

En Galicia (y en mucha parte de Castilla) la

propiedad está muy dividida, y la cuestión no es de reparto de tierras, sino de crédito agrícola y de asociación fraterna (que comienza a ser entrevista) entre la clase media de las villas y el pueblo labrador. Y estos fines estarán bien atendidos el día en que se logre el exacto cumplimiento de la ley de Sindicatos Agrícolas, la ley de Colonización interior, y el R.D. sobre repartos de Consumos de 11 de setiembre de 1918.

La revolución que llega viene alborotando y procurando aturdir o deslumorar con frases gordas. Examinemos su contenido.

Los principios colectivistas no han podido dar respetabilidad científica a ninguna de las escuelas que los sostienen: socialistas, comunistas, marxistas, sindicalistas, bolcheviquistas, etc. Pero prescinden de la derrota científica, y pretenden llevar a la práctica las consecuencias de principios desacreditados. Por muy generalizado que esté el procedimiento, no tendrá jamás la fuerza de la lógica, puesto que comienza por de pasarse sin ella. Ni siquiera tiene una lógica que pueda llamar suya, porque las distintas escuelas se combaten entre sí encarnizadamente y demuestran con su conducta ser intrínsecamente incompatibles.

Además, la organización del colectivismo es internacional, y por lo tanto perfectamente inadap-

table a la variedad real de los diversos países, solamente con los débiles gobiernos de la centralización puede presentarse como beligerante; si Galicia tuviese establecido un régimen autonómico que la gobernase, serían imposibles las organizaciones que no respondiesen a necesidades verdaderas del país. Si estos gobiernos enemigos de España, a que la centralización nos condena, hubieran permitido a Cataluña ser autónoma cuando ella lo pidió, hace cuatro años, al celebrar su primera «Semana municipal» (sin merecer del gobierno de entonces ni siquiera contestación, ni entonces ni al año siguiente en que la petición fué reproducida, ni al otro año, al ser reclamada por tercera vez; no habiendo tampoco sido resuelta ahora, al pedirla por cuarta vez, y ya con retraso, pues la obra revolucionaria tuvo cuatro años para prepararse y echársenos encima), si Cataluña, repito, estuviera gobernada por sí misma, seguramente la organización comunista, que es centralizada, no hubiera tenido tanta fuerza ni hubiera podido producir tantos perjuicios en aquella hermosa región de España.

Viene ahora la revolución con el estribillo del reparto de tierras. ¿Las vamos a repartir todavía más en Galicia?

Yo no me cansaré de recomendar el establecimiento de Sindicatos Agrícolas, verdadero acierto en la organización social de los labradores. En ellos está, hoy por hoy, la defensa contra muchas de las plagas que ahora y de antiguo tenemos. En ellos está, además, la inmunidad contra muchas de las plagas que nos amenazan. La revolución que llega nos será funesta si nuestra resistencia no está confiada a instituciones que casen bien con nuestro modo de ser gallego. Al sindicalismo extranjero debemos oponer nuestro sindicalismo regional: sólo así podremos resistir el golpe que nos amenaza, y que debemos exclusivamente a la enemiga de nuestros gobiernos, y al desdén con que nos han mirado, durante los largos períodos de su dominación desamorada del país.

AURELIO RIBALTA

Madrid, 24 de marzo.

EL PROBLEMA PECUARIO

Este problema en sus múltiples aspectos preocupa hondamente, y con razón, cada día más, al campesino gallego y a los que, sin ser campesinos, se dan cuenta de las graves derivaciones que tiene en el orden económico, agro-pecuario y social y en el del abastecimiento y subsistencias.

En el orden económico, es forzoso tener presente que, si el labrador ganadero no puede vender las reses que cría precisamente para el mercado, se ciega para él la fuente principal de sus ingresos. En Galicia ocurre, y como en Galicia ocurrirá en las demás regiones ganaderas, que todo se calcula y hace a base de la venta del ganado: con la venta de la vaca, de la ternera (puede decirse lo mismo de los cerdos donde la cría de estos tiene algún desarrollo) se cuenta para vestir, para comprar pan, pagar tributos, saldar deudas, etc., etc. Salta, pues, a la vista la trascendencia económica de la ganadería para el campesino pobre, para el agricultor de mo-

desta fortuna

Según cálculos que no pueden darse por exactos, pero que, si pecan, pecarán no por exceso sino por defecto, el ganado vacuno que posee Galicia no valdrá menos de quinientos millones de pesetas, muy repartidos y diseminados, y que en movimiento activo y continuo son la vida y el sostén de millares de familias. Si esos millones se paralizan, ¿con qué se hace la compensación de la pérdida que la simple paralización, aunque sea momentánea, tiene que ocasionar? Y esa pérdida tiene que repercutir dolorosamente en millares de hogares, donde están esperando la venta de una *vaquiña* o de una ternera para pagar un *ferradiño de pan*.

Presenta otro aspecto este problema, que denominaremos *agro-pecuario*, por abarcar las relaciones de la agricultura con la ganadería.

Los abastecedores de los mercados de carne, industriales y gobernantes, parecen preocuparse únicamente de que las plazas consumidoras estén surtidas. No vamos a entrar en los motivos y razón de ser de su empeño. Nos conviene, empero, no pasar por alto las consecuencias y efectos que de ahí pueden resultar.

Si de nuestro campo no sale el ganado que sobra, además de la pérdida ya apuntada que esta paralización ocasionaría, surgiría otro grave conflicto: en un momento dado faltarían piensos y forrajes y entonces ¿qué hará el labrador que posee ganados en número excesivo y carece de forrajes y piensos en cantidad suficiente?

Si por el contrario el afán de surtir de carne a las poblaciones que la demandan, llevase al extremo opuesto, y los campesinos, de grado o por fuerza, porque se les incautan de las existencias en ganado, o porque la ocasión de pingües ganancias de momento les alucina, ceden más reses de las que pueden destinar al matadero, el efecto se reflejará de una manera desastrosa en la cantidad y calidad de los mismos ganados. Es posible, más que posible inevitable, que sobrevenga la crisis. Tratándose del ganado vacuno y hablando de nuestro país, con mayor razón todavía. Teniendo en cuenta que el ganado de labor usado principal si no exclusivamente por nuestros agricultores son el buey y la vaca, si llegasen a escasear, escasearía la fuerza necesaria para las labores agrícolas, y la deficiencia de estas traería como inevitable consecuencia el empobrecimiento de la agricultura, no por cierto aventajada y próspera, aun sin contar con mayores dificultades para el laboreo.

A anmentar el daño contribuiría la escasez de abonos procedentes de la estabulación de los ganados.

Lejos de poder mejorar la ganadería, habría que resignarse a ver cómo nuestros ganados degeneran más cada día. El exceso de trabajo que impondrían a nuestras *vaquiñas* las necesidades de la agricultura, y la falta de piensos debida al empobrecimiento de esta traerían fatalmente un mayor empobrecimiento de la raza.

Hay un tercer aspecto en el problema pecuario tal como lo tenemos planteado y sin solución adecuada para resolverlo: el *social*. Produce en el campo la escasez de medios de vida, y ésta tiende a aumentar la emigración, a hacer imposible la convivencia; la miseria por otra parte abre las puertas a la delincuencia: en los pueblos

miserables pululan los delincuentes como la tuberculosis en los organismos depauperados por el hambre.

Es achaque muy viejo el de la emigración en nosotros. El año 1917, de 43.051 españoles emigrados, 16.347 eran gallegos, distribuidos así: 4.757 de la provincia de la Coruña, 3.489 de la de Lugo, 4.578 de la de Orense y 3.523 de la de Pontevedra. ¡Cuántas energías físicas, cuánto valor intelectual y moral perdido para nuestra patria en un solo año! Y lo más lamentable es que la tendencia no es a mejorar sino a empeorar. Podrá en un momento dado aminorarse ese escape de energías que pierde España y en España Galicia, por trabas que se ponen; pero esas trabas son una válvula de presión que denuncia un peligro y puede provocar una explosión.

El problema, como se ve, tiene proporciones enormes y consecuencias funestísimas. Reclama por tanto la atención y la colaboración de todos, de los gobernantes, de los hombres que trabajan en el campo social y de los mismos labradores.

Mas de dos millones de gallegos tienen derecho a la vida y a que se proteja el elemento de vida principal en el campo gallego, que es la ganadería. No dudamos que el actual ministro de Abastecimientos, tan amante de Galicia y de tanta cultura económico-social, pondrá sus energías y talentos a contribución de una región riquísima en políticos y gobernantes y para valdón de ellos la más abandonada. En el caso concreto que tratamos, ya que Galicia es la que más carne aporta a los mercados de España, el levantar a Galicia ayudará poderosamente a resolver los conflictos cuya resolución incumbe al ministerio de Abastecimientos.

Ya no es posible extendernos en esta materia, por no hacer interminable este artículo. Pero si quiera en resumen presentaremos los puntos que se consideran como clave para resolver este problema.

Lo primero es acabar con la cría de reses bravas y fomentar la de reses domésticas que dan un rendimiento en carne 10 veces mayor. Y cuéntese que no sería imposible, ni muy difícil, coordinando debidamente todos los esfuerzos, duplicar o triplicar esa nuestra ganadería.

Hay que acabar con la desorganización de nuestras ferias o mercados de ganado en vivo y a ojo, implantando la venta al peso, único sistema racional y el menos expuesto a errores, perjudiciales a vendedores y compradores.

Hay que acabar con el sistema de conducción de los ganados vivos al matadero en la forma en que se hace. Los animales, conducidos por caminos y carreteras, maltratados a golpes y pinchazos, detenidos hasta 8 ó 9 días en la estación de embarque, como ha ocurrido recientemente en Ferrol, estivados en vagones hasta Madrid o Barcelona, sufren mermas enormes calculadas en 3 ó 4 millones de kilos, que con los gastos de transporte y el encarecimiento de las tarifas ferroviarias aumenta la carestía de la carne.

El remedio hemos de encontrarlo en la asociación de labradores, cuya eficacia para el mejoramiento de la agricultura y de la ganadería es notoria; en facilitar a estas asociaciones abonos

y cuantos elementos requiere la agricultura en condiciones económicas aceptables, y el maíz, piensos y demás medios de mejorar sus ganados en condiciones igualmente favorables; en la supresión o reducción de intermediarios, siendo las mismas asociaciones las que exporten y aproximen la carne que producen al consumidor, y en la creación de un gran matadero o de varios mataderos, los que sean precisos, industriales o cooperativos, como sea mejor, para poder enviar la carne muerta en cámaras frigoríficas, de la región productora a las plazas consumidoras.

Ni las tasas por injustas; ni las incautaciones, por más injustas todavía; ni las importaciones de carnes del extranjero, que a lo más para sustentar a unos matarían a otros, resuelven nuestro gran problema.

Tienen la palabra los labradores, los hombres de acción y el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos.

PATRICIO

POEMAS CORTOS

AS FROLIÑAS D' OS TOXOS

¡Nin rosíñas brancas, nin craveles roxos!
eu venero as froliñas d' os toxos.

D' os toxales as leves froliñas,
que sorríen, a medo, entr' espiñas.

Entr' espiñas que o Ceyo agasalla
con diamantes, as nóites qu' orballa.

¡Oh d' o ermo o preciado tesouro!
as froliñas d' os toxos son d' ouro.

D' ouro vello son, mai, as froliñas
d' os bravos toxales, ¡d' as devociós miñas!...

UNHA BREVE PUCHARQUIÑA

É unha breve pucharquiña
sobr' un enorme penedo.

Sin fatuidade urbana,
míranse n' aquel espello
as froliñas d' un carpazo,
a ramaxe d' un esvedro,
linda pastora d' Anaigo
y-as estreliñas d' o ceyo.

É unha breve pucharquiña
sobr' un enorme penedo.

ANTONIO NORIEGA VARELA

La discreción es al alma lo que el pudor es al cuerpo.

La conciencia nos advierte como amigo, antes de castigarnos como juez.

En la guerra nada es tan fácil como lo que el enemigo cree imposible.

En el mundo hay muchas cosas que todavía no tienen nombre.

Una onza de vanidad echa a perder un quintal de mérito.

AGRICULTURA Y GANADERIA

PRADERAS ARTIFICIALES

PLANTAS PERJUDICIALES Y ENFERMEDADES DE LA ALFALFA Y TRÉBOLES.—A parte de las distintas gramíneas y otras plantas adventicias que invaden las praderas artificiales y cuya destrucción se consigue por medio de repetidas escardas, hay otras plantas como las Cuscutas y los Orobanques que viven parásitas sobre la alfalfa y tréboles, causando muchos perjuicios a estos cultivos.

Las Cuscutas pertenecen a la familia de las cuscufáceas, son plantas desprovistas de raíces y hojas y cuyos tallos poseen abundantes chupadores por los que se nutren de la planta sobre que viven como parásitas; dichos tallos forman en la superficie del suelo una red de filamentos incoloros, negruzcos o rosáceos que impiden el desarrollo de toda vegetación.

Para prevenirse contra la invasión de las Cuscutas, lo mejor es el empleo de semillas puras; pero aun procediendo de este modo, pueden aparecer estas parásitas, por haber sido aportados los gérmenes con el estiércol procedente de animales que hayan consumido forrajes infestados y en este caso hay que proceder a su destrucción. Para ello el procedimiento más eficaz consiste en cortar las plantas de las partes atacadas y de una zona alrededor suficientemente ancha a fin de que no quede filamento alguno en las plantas próximas, quemando el producto de este corte; se extiende luego sobre la superficie segada una capa de paja que se quema también para destruir de este modo los filamentos que quedaron en el suelo. En vez de recurrir al fuego para destruir los filamentos de las Cuscutas, puede regarse el suelo después de haber cortado las plantas atacadas con una solución de sulfato de hierro del 10 al 20 por 100 que destruye la parásita sin impedir el brote de la leguminosa.

Cualquiera de estos procedimientos es tanto más eficaz cuanto más pronto se aplique; lo importante es atacar el mal desde su aparición, cuando las manchas de la Cuscuta son pequeñas, porque, en caso contrario, el éxito es muy dudoso y generalmente hay que recurrir a la roturación del alfalfar. Si al destruir las Cuscutas por cualquiera de los medios indicados desaparece la alfalfa, pueden sembrarse las manchas o trozos invadidos con dactilo, avena elevada, raygras de Italia, etc.

Los Orobanques invaden preferentemente los tréboles y se desarrollan en parasitismo sobre sus raíces, produciendo gran cantidad de semilla que conserva largo tiempo su facultad germinativa. Para prevenirse contra su invasión debe emplearse semilla pura y sembrar espeso a fin de impedir el acceso de la luz necesaria al desarrollo de la parásita, y si a pesar de esto germina, se dará el segundo corte del trébol prematuramente con objeto de evitar la madurez de la semilla de los Orobanques.

La alfalfa y los tréboles están también sujetos

a la invasión de enfermedades criptogámicas, y de éstas, la que causa mayores daños, es la producida por la *Rhizoctonia violácea*. Esta criptógama vive sobre las raíces de las plantas, recubriéndolas de un tejido espeso, de color rojo violáceo y se manifiesta su invasión por el color amarillento que toman las matas atacadas, las cuales acaban por secarse. Para limitar el mal se rodean las partes del terreno invadido de una zanja de 0'60 a 0'70 metros de profundidad, procediendo luego al arranque de las plantas y a su destrucción por el fuego; la superficie invadida se cubre de una capa de cal y se hace la desinfección de la zanja antes de cubrirla. La *Rhizoctonia violácea* puede vivir en el suelo durante mucho tiempo, a expensas de diversas plantas adventicias, por cuya razón, una vez que haya aparecido en un terreno, debe dejar de sembrarse en él la alfalfa en un período de varios años.

Otras enfermedades criptogámicas son producidas por los hongos *Peronospora Trifoliorum* que recubre las hojas de una capa de color grisáceo. El *Erysiphe communis* que se manifiesta por un revestimiento de las hojas y tallos de un color blanquecino y el *Pseudo-peziza trifolii* que da lugar a pequeños puntos negros en las hojas. El medio más práctico para evitar, en parte, los daños producidos por estas criptógamas, consiste en anticipar los cortes, impidiendo así la formación de las esporas por las cuales se propagan.

El trébol sufre además la invasión de los hongos *Uromyces trifolii* y *Sclerotinia trifoliorum*; el primero produce en las hojas manchas blanquecinas que luego se vuelven de color oscuro y el segundo determina la podredumbre de los tallos. Las praderas de trébol atacadas de este último hongo es necesario roturarlas y evitar el sembrar por algún tiempo praderas artificiales.

ESPARCETA (*Onobrychis sativa*).—Esta planta vegeta bien en las tierras calizas de subsuelo permeable; los terrenos arcillosos y húmedos y en general, todos los suelos que retienen el agua estancada en las capas inferiores, le son muy perjudiciales. Su verdadera aplicación es para aprovechar los terrenos pobres, calizos y algo frescos, donde las otras leguminosas no podrían prosperar en buenas condiciones. Al principio de la vegetación es sensible a los fríos, pero una vez que haya adquirido todo su desarrollo, resiste bien los inviernos rigurosos; en cambio, los veranos húmedos y fríos no sólo disminuyen la producción, sino que pueden ocasionar la muerte de la planta. Por el gran desarrollo que adquieren sus raíces se aprovecha de la humedad de las capas inferiores del suelo, lo que le permite resistir bien la sequía.

El forraje de la esparceta es de buena calidad y muy apetitoso para toda clase de ganado; consumido en verde no da lugar a la *meteorización*, pero se aprovecha generalmente henucado, presintándose mejor para esto que el trébol, porque se seca más fácilmente y sus hojas están menos ex-

puestas a caerse. La recolección debe hacerse cuando las plantas están en plena floración a fin de que el forraje sea más nutritivo.

PREPARACIÓN DEL TERRENO.—La esparceta requiere un terreno perfectamente mullido y limpio de malas hierbas, debiendo hacerse la preparación en la forma que se ha indicado para la alfalfa.

FERTILIZACIÓN.—Como todas las leguminosas cuyas raíces adquieren gran desarrollo en profundidad, reclama esta planta un suelo rico en ácido fosfórico, potasa y cal; por lo tanto, el encalado de las tierras en que falte este elemento y la aplicación por hectárea de 800 a 600 kilogramos de superfosfato y de 150 a 200 kilogramos de sulfato o cloruro potásico, juntamente con una abundante estercoladura a razón de 30.000 a 40.000 kilogramos por hectárea, distribuida en el cultivo precedente, influyen muy favorablemente sobre el rendimiento; el enyesado en primavera es igualmente recomendable, sobre todo en las tierras fértiles.

EPOCA Y PRÁCTICA DE LA SIEMBRA.—Se siembra generalmente en primavera sobre un cereal que le sirva de planta protectora; sólo en climas secos y cálidos con inviernos poco rigurosos se ejecuta la siembra en el otoño sin planta protectora. La semilla se distribuye, por lo regular, a voleo, cubriéndola con uno o dos pases de grada; este procedimiento tiene el inconveniente de que si sobreviene tiempo seco, la germinación se verifica en malas condiciones, pues en aquellas semillas que quedan poco enterradas, la plántula no puede romper la cubierta endurecida que protege el grano; por esta razón debe preferirse la siembra en líneas, con lo cual las plantas se desarrollan con mayor regularidad a la vez que permite ejecutar las escardas de un modo más económico.

La esparceta se siembra generalmente sola, a razón de 194 kilogramos de semilla por hectárea. Puede asociarse también con la avena elevada entrando una y otra planta en la mezcla en proporción del 85 por 100 y 15 por 100 respectivamente y en este caso se aumenta la cantidad de semilla para la siembra, en un 50 por 100 de suplemento con relación a la cantidad necesaria en siembra pura. Véase el siguiente cuadro.

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea en siembra pura con el 50 por 100 de suplemento	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria
		Kgs.		Kgs.
Esparceta.	77	288	85	244,80
Avena elevada.	49	121,50	15	18,22

CUIDADOS DE ENTRETENIMIENTO.—Los cuidados de entretenimiento se reducen a la destrucción de las malas hierbas, mediante labores de grada que se ejecutarán a partir del segundo año. La aplicación de los abonos potásicos y fosfatados se hará en las condiciones que se han indicado para la alfalfa e igualmente que para esta planta, se procederá al enyesado todos los años en los terrenos de buena calidad.

MANUEL NAREDO Y FEDERICO BAJO

HISTORIAS Y CUENTOS

LA TIA GARDUÑA

—Tran, tran... ¡Tia Garduña!

—¿Qué llamas?

—Abaje, mujer, abaje, que no soy dengún probe que venga a pedir limosna y menos un facineroso que venga a pedirla los cuartos... Asómese siquía a la ventana... Vamos que soy el tío Botana, y bien puede osté suponer que vengo a que ponga en mi *taja* (1) un *muesque* más... No sea tan desconfiada, mujer, que si no pago al contao, acaso la resulte mejor... Llena de *muesques* mi *taja*, aunque sean algunos más que los cuartillos bebidos, yo nunca la puse arreparo alguno y siempre he pagao como compe a un buen cristiano.

—V., tío Botana, lo que ha de hacer es pedir lo que quiera y dejarse de tirar cuchufletas, que ya me va repudiendo la sangre con sus indirectas y soflamas... En mi casa a nadie se le cobra más de lo que gasta, y si no está contento que se vaya a la casa del lado y beba agua, aunque sea de fregar... ¡Domonio de hombre este, que siempre ha de venir con semejantes requilorios!

—No se amosque, mujer, porque le haya dicho eso... Por esas calles lo aprendí, en los corros lo dicen y de eso hablaban los mozos el otro día en el juego de bolos.

—¿Que decían, somurmuradores?

—Que sólo habfan gastao por la fiesta cuatro azumbres y que osté les habfa cobrao cuatro y media, amén de que, añadían algunos, aquello más parecido tenía a lo de las ollas de Canà antes que Cristo les echara su santa bendición, que a zumo de uvas.

—¡Arrastraos! gruñó la tia Garduña. ¡Así pagan a una esos zanguangos los favores que se les hacen!... Miosté, media se la regalé cuando vinieron para ajustar la cuenta.

—Pos de eso mormuraban, tia Garduña... El *Porrillas* decía que esas generesidades confirmaban sus malos pensares, porque «¿pa qué se echa grano a los gorriones en el invierno?»

—«¡Toma! pos pa atraparlos, que no pa que engorden,» contestó *Pericón*..

—«Valay el ite de la media con que hizo que nos obsequiaba la Garduña» decía el *Porrillas*. «Naa, si semos unos mandrias y andemos con los ojos cerraos... Si debiéramos hacer denseguida lo que nos dijo el Fraile: no dir más a la taberna... fundar cuantidenantes el Sindricato, pa traer las cosas de conjunto, mejores, más baratas... y el vino sin *bautizar*

—¿Cuándo habló de eso el Flaire, tío Botana?

—Echeme antes un vaso, que pa hablar hay que humedecer el gazzate y calentar un poco la entraña.

Despuès del Rosario, a que no falta dengún

* 1 En el pueblecillo de Castilla la Vieja donde ocurren estas escenas, es uso contar los *cuartillos* que en la taberna toman al fiado los clientes habituales, haciendo una pequeña incisión o cortadura en una varita. La varita es la *taja*, la incisión el *muesque*. Cada parroquiano tiene su *taja* y ese es el modo de que cada cual pague sus *muesques*.

hijo de este pueblo. nos dijo el Flaire que nos asperásemos todos en la plaza, que deseaba hablarnos cosas mu importantes pa todos, y como es de nuestro pueblo y ha corrió mundo, nos aguardemos todos. Y llegó con el Cura, que sabe osté es mu güeno, y con algunos del Concejo, y como allí no había púlpito, se subió en un madero, y comenzó a decirnos las cosas tan bien y tan claras que le escuchábamos como en la iglesia, y naide chistaba, ni tosió denguna mujer... Sólo se veía el mover de las cabezas, como diciendo: «Tiene razón... Hasta el presente hemos sido un atajo de borregos que otros han feñuzao y trasquilao, llevándose nuestra lana.» ¡Cuerno, y que bien dicho! Porque, tía Garduña, es la pura verdá... Decía el flaire que debemos ajuntarnos y formar un Sindicato, o como se llame, pa comprar abonos minerales, buenos y más baratos que los que se venden en muchas partes, porque hay mucha engañifa y falsía y mu poca conciencia, y muchas veces compramos tierra del monte y arena del río en vez de abonos legítimos, y como no producen resultao, day que nosotros reneguemos dellos. Dígame, tía Garduña, ¿no es esto-estafar a los probes inorantes, nada más que porque desconocemos las cosas? ¡Cuerno que gente tan mala hay en el mundo!... Pos todo se evitará con el Sindicato. Compraremos todos juntos los de la provincia y por personas decentes; los darán más baratos; los examinarán hombres entendidos; y si no son de ley o están averiaos, que los gaste el mal alma que quería meternos por abonos tierra de algún barranco... ¿No está bien dicho esto, cuerno?

—Pero, tío Botana, ¿qué tié que ver eso de los abonos con lo que hablaban los mozos en el juego de bolos?

—Mire, tía Garduña, el sermón fué mu largo. El Fraile nos habló de otras muchas cosas, mu güenas y de sostancia; pero me las callo, porque se va a enfadar y dirá que vengo a fretirle la sangre.

—Un cuartillo del puro moro, y lo cuenta todo.

—¡Je, ¡el Mucho dar es en osté que es más apretada que un puño cerrado. Va a salir cierto lo del Porrillas, según veo.

—¡Jesús, que demonio de hombre! También V. va a creer que estafo y vendo agua por vino.

—¿No le decía yo que se había de enfadar? Conque si se lo cuento todo ¡Santa Bárbara nos ampare!

—Pos haga lo que quiera. Si no canta toico, no le fio más, y acuda a Poncio Pilato.

—Si me bloquea por ese lao, hombre perdido. El día que no eche yo mi cuartillejo, ya pué Bastiana llamar denseguida al Cura, porque no habrá melicina que me haga levantar de la cama. ¡Por Dios, tía Garduña, no sea osté tan estrigente ni plovoque asína!

—Pos, o habla o no se abre más la canilla de la cuba.

—Güeno, que conste que yo on-quiero riña... Siosté se sulfura, suya sera la culpa y osté se lo busca... con amenazas pa mí las más crueles, ¡cuerno!... Pos iba diciendo que hay traficantes de malísima fe y que, como los gitanos, engañan a quien pueden en eso de los abonos minerales, y lo mesmito nos pasa en otros muchos e

imprescendibles artículos. Todos son a vivir a costa del pobre labrador; nadie mira por él; todos le estrujan y sacan el redaño. Somos como un roble caído del que todos hacen astillas, desde el gobierno con tantas socialifias de tributos e impuestos, hasta el último negociante y tendero. «Si estuvierais unidos, decía, el Flaire no os pasaría esto.» Y nos trujo muchos ejemplos que aprobaban cuento decía, y hubo mujeres que lloraban de pena y de amargura al ver tantas enjusticias como se cometen con nosotros, pos paice que pa el desventurado labrador; no hay caridad ni conmiseración en este mundo, y si no fuera por que uno es cristiano y porque tenemos creencias, tentaciones vienen de agarrar un trabuco y emprendela a estacazos con tantos vividores sin fe y sin conciencia, porque todo eso es mu cierto, que todos son a sacar y denguno a dar, como no sean piesadumbres y desgustos, ¡cuerno! «Pongemos un caso, nos decía, y fijaos bien en él pa que comprendáis mejor las ventajas del Sindicato. ¿A cómo compráis el aceite?»

—«A 6 reales la libra, contestó la tía Churra. Y bien malo que es, paice enjundia de burro comalido de gitano, porque ni aluce, ni tiene gusto ni sostancia y, cuando se fríte, despide un tufo peor que el que deja un raposo perseguido por galgos.»

—«Pues bien; supongamos que viene de Andalucía, de Sivilla por ejemplo; a los de allá se lo compran los negociantes de la capital de nuestra provincia; a estos los de la cabeza del distrito, a los de la cabeza del distrito los comerciantes de Villalijo y a estos últimos los aceiteiros que lo traen por estos pueblos. Considerad por cuantas manos pasa; en todas tiene que dejar ganancia, porque toda esa gente traginante quiere vivir y desea hacerse rica. ¿A costa de quien será? Pues de vosotros, infelices: el consumidor es quien da de comer a todo esos negociantes. Así es que, aunque en Sevilla cueste a solo 2 reales la libra, cuando llega a vosotros por necesidad tiene que venir muy recargado. No os admiréis, pues, si lo pagáis a seis reales la libra, como decía la tía Churra.

Fundad, pues, el Sindicato, y tendréis aceite mejor y más barato; lo mismo que el jabón, la sal, el bacalao y hasta el vino, porque el Sindicato lo encarga y pide a la Federación, que es la reunión de todos los Sindicatos de la provincia, la Federación pide para todos los Sindicatos, a la Confederación, y como se pide mucho de una vez, se lo dan mas barato los cosecheros y fabricante y como no pasa por todas esas manos de vividores y traficantes, muchos de ellos sin entrañas ni conciencia, podréis adquirirlo a precios más reducidos y económicos y ahorraros en cada medida algunas, y al fin del año bastantes pesetas, que bien os vendrán para atender a otras necesidades, que por desgracia no faltan.»

—«Ya lo creo, dijeron las mujeres; eso se debe hacer y denseguida. Ahora mesmo, decían a los hombres, debéis fundarlo y meteros todos pa pedir luego todas esas cosas; y si vosotros no lo hacéis, lo haremos nosotras.»

—«Mira, Botón, decía la tía Sastra, que no vayas esta noche a cenar sin que te hayas apuntao en esa cofradía u lo que sea, porque habrá mari-

morena, y si no, buscas la llave del pajar; en casa no duermes.»

—La digo, tía Garduña, que las mujeres todas se pusieron de parte de las prédicas del Flaire, y el Sindicato; amos, que se funda y aprovechése antes de que comience a funcionar, que por hasta se habló de traer vino güeno, legítimo de uvas y algo mejor que...»

—Fuera de aquí; ¡tío socarrón! gritó la Garduña. ¡Arrastra! ¿Quién es V. pa venir ansulfarme a mi mesma casa? ¡Desagradecío, sinvergüenza! Si estuviera en casa Sardina el mi marido, le hacía chamuscar como a los tocinos.

—Pero, tía Garduña, ascuche, no sea tan súpita, que yo no lo dije por ostè, ni el Flaire tampoco, pos pintó tan solo un caso, puso un ejemplo para aclarar las cosas.

—Que se vaya con mil de a caballo; ¡marrullero de los demonios! que hasta su sombra y la del Flaire se me atragantan e indigestan.

—Pos miosté, tía Garduña, el que se rasca es porque le pica, y el que se queja, que por algo le duele, y esa su coragina me convence ser cierto y la pura verdá cuanto el Flaire nos predicó; y que también el Porrillas debía de tener razón. Ahora mesmo subo a casa a preguntar a Bastiana que es lo que necesita de aceite, bacalao, vino y otras cosas, y, sin pararme un momento ni asentarme a la lumbre, en ca Revilla, el Secretario, a que me apunte en el Sindicato y decile que también pa mí traiga de esas cosas. Puede ostè romper la *taja* y soltar la aspita, porque el gasto que aquí venía haciendo lo haré en el Sindicato, y el cuartillo diario lo beberé tranquilo en mi casa en compañía de Bastiana y de Santiagón, mi chico, y asina me ahorraré perras viviré más en paz con la familia y cumpliré con el otro consejo del Flaire, que nos decía, huyéramos de la taberna, porque es la antepuerta del infierno. Conque, adióis o con quien ostè quiera, tía Garduña, y sepa que con lo que yo la dè a ganar, ni dengún vecino del pueblo, no ha de relucir el pelo a sus machos.

Y el Sindicato se fundó y se llevaron todas las cosas que decía el tío Botana, y los vecinos de aquel pueblo están contentísimos, porque hoy consumen artículos de excelente calidad y les resultan mucho más económicos que los que antes adquerían en casa de la tía Garduña; y, a quien piense y crea que esto es un cuento, le diré que es *verdadera historia*. ¡Si, señor!

PROTAGON

LA CUESTION SOCIAL EN EL OCCIDENTE DE ASTURIAS

III

El sindicalismo rojo, después de haber invadido los grandes centros industriales, sindicando a los obreros, no para que éstos logren beneficios y la reivindicación social, sino para usar de ellos como instrumentos con que poder implantar el régimen anárquico y comunista, trabaja ahora en llegar al campo y sindicarse a los cultivadores de la tierra.

¿Por qué, antaño, desde que el socialismo es una pavorosa realidad, obtuvo el sindicalismo revolucionario el auge y vida que todos notamos, hasta ser la preocupación de los estados modernos en Europa y América, ya que su fuerza puede destruir los más viejos y bien asentados organismos políticos? La respuesta está en la mente de todos. Cuando el socialismo se iniciaba, las clases conservadoras y de orden, creyendo incommovible el pedestal en que se asentaban, despreciaron la nueva idea y reputándola por utópica, dejaron tranquilamente que sus corifeos—los del socialismo—formasen el bloque poderoso de su organización, que esgrimieron después como arma poderosa contra aquellas clases indolentes y confiadas. En sus manos estuvo el destruirla e impedir su crecimiento.

Y lo hubieran conseguido si ellos se adelantaran a hacer lo que hicieron sus enemigos, favoreciendo en lo justo y equitativo, que es la máxima cristiana, a los obreros y trabajadores. Pero por mirarlos siempre como esclavos de la gleba y no como seres racionales, que si tienen obligaciones tienen también sagrados derechos, los despreciaron, abandonaron y no les dieron el salario justo, fomentando en sus corazones sencillos el odio y el rencor, base en que se apoyó el socialismo y elemento que consideró muy propicio para sus fines. Como al principio su fuerza era escasa y las clases pudientes no previeron la vitalidad del socialismo, siguieron despreciándole, mientras que sus apóstoles, con verdadero furor y fervor de posesos, se agitaban, movían y trabajaban por la realización de sus ideales, hasta que lograron el inmenso triunfo. Los despreciados son hoy la terrible amenaza de su capital y propiedades. Si entonces hubiesen sido los patronos caritativos y cristianos, no pesaría al presente sobre ellos y el orden social el peligro que los cerca.

Hablando el infatigable sociólogo, D. Maximiliano Arboleya, nuestro querido amigo, en su libro *El Caso de Asturias*, de lo que en la región ocurrió cuando se comenzaron las propagandas socialistas, confirma lo que anteriormente expusimos. Dió él la voz de alarma, pero no fué oído por los más interesados.

Bien se toca ahora la terrible realidad. Asusta pensar y ver la fuerza y organización que en Asturias tiene el socialismo. Puede equipararse con la de Cataluña.

Si fuesen solamente estas dos regiones las invadidas, no sería tan grave e inminente el peligro. Pero la verdad es que el socialismo, con los mismos alarmantes caracteres, está infiltrado y vive en las demás regiones, con una nueva y desenfadada modalidad en Andalucía, que trata de extenderse por toda la Península, como una prolongación de lo que ocurre en varias naciones del continente europeo, sobre todo en Rusia.

Empero, se puede decir que en España el grave peligro aun se puede atajar, pues en el campo y en la montaña aun no se ha vertido el veneno, aunque tratan y se esfuerzan en conseguirlo los socialistas. Pero encuentran la oposición que antes no tuvieron. Las clases conservadoras y de orden, aleccionadas por los hechos, también se organizan, y apoyadas por la Iglesia, que sin despreciar a las referidas clases, vela más y me-

por el orden social, y que cuenta como elemento de combate con la Confederación Nacional Católico-Agraria, tratan de oponerse al avance del socialismo para arrebatárle el dominio en los campos, librando al labrador de su ruina, que se le causaría la demagogia. Se trata de salvar al labrador; si éste se pervirtiera se produciría fatalmente la hecatombe que se teme y nos amenaza.

He aquí la poíísima razón que impulsa a todos a trabajar con constancia y sacrificio en la organización del agrarismo católico, sin dejar pedazo de tierra que no reciba esta salvadora doctrina. En esta amenaza del socialismo está la parte occidental de Asturias, cuyo asunto hemos de ver, si Dios quiere, en el próximo número. Quiéramos, como en el pasado artículo habíamos prometido, hacerlo hoy, pero nuestra pluma, por la abundancia de ideas, se corrió demasiado. Quizá no hayamos perdido el tiempo.

J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Presbítero de la «Unión Apostólica»

Castropol

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

LA JORNADA DE OCHO HORAS

«La Gaceta» del 4 publicó el Real decreto de la Presidencia del Consejo firmado por todo el Gobierno fijando en ocho horas la jornada máxima legal de trabajo.

La citada disposición dice así:

De conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos a partir de primero de Octubre de 1919.

Artículo segundo. Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes del primero de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de primero de Octubre las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Artículo tercero. Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de primero de Enero de 1920 la jornada que ha de establecer en los trabajos exceptuados.

Artículo cuarto. Los Comités paritarios que para primero de Octubre no hayan recurrido al Instituto se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida.

EL TRABAJO EN LAS TAHONAS. R. D.

Artículo 1.º Se prohíbe todo trabajo en tahonas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse necesariamente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería o repostería y demás similares.

Artículo 2.º La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe, según el párrafo primero del artículo anterior.

El contrato en que se estipule una jornada inhumana por notoriamente excesiva será nulo.

Conforme al artículo 7.º de la Ley Orgánica de Tribunales Industriales, serán de la competencia de éstos las cuestiones que surjan entre patronos y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Artículo 3.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.º:

Primero. Durante un período máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc., etc., y sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

Tercero. Por motivo de interés general o de necesidad pública, y en caso de suministro a la fuerza armada.

Artículo 4.º Las excepciones a que se refiere el artículo anterior serán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyenal gremio y ramo, tanto de patronos como de obreros, si los hubiere, y concediéndose recurso ante el Ministro de la Gobernación, que resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notoria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

Artículo 5.º El cumplimiento de este Decreto será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrán ejercerla también las Juntas locales, las Autoridades gubernativas y municipales y sus agentes, acomodándose a lo que disponga a este efecto el Reglamento para la ejecución del presente Decreto.

Los inspectores del trabajo, las Autoridades y sus agentes, podrán visitar los establecimientos a que se refiere este Decreto a todas las horas del día y de la noche. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente Decreto.

Artículo 6.º Un ejemplar, por lo menos, de este Decreto se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Artículo 7.º Las infracciones a este Decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patronos, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Habrà reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año, a contar desde la fecha en que se cometió la anterior.

El Reglamento determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivas las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus Agencias o Representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para invalidos del trabajo.

Artículo 8.º El Gobierno podrá suspender la aplicación de este Decreto en una población o región o en toda España, en caso de urgencia extrema, por razón de orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Artículo 9.º El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará el oportuno Reglamento para la ejecución del presente Decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

BANCO PECUARIO GALLEGO

He aquí las bases de un proyecto importantísimo, como las publicó la Comisión encargada de su estudio.

BASE 1.ª—Su constitución se hará bajo la forma de compañía mercantil anónima, denominándose «Banco Pecuario Gallego», la Sociedad de crédito que intenta crearse en Lugo o Monforte.

BASE 2.ª—Tendrá por objeto: Cuantos negocios autorizan las leyes a las Sociedades de crédito y a las agrícolas, pero de una manera especial dedicará sus operaciones a la compra-venta de ganado, ya en firme, ya en comisión y exportarlo a las plazas consumidoras del Reino o del extranjero; asimismo a la compra-venta de los productos de la zootecnia e industrias derivadas.

Promoverá también el fomento en Galicia de industrias pecuarias, como son queserías, mantequerías, etc., el establecimiento de mataderos y fábricas de curtidos en la nación como complemento de su objeto.

BASE 3.ª—Prestará su concurso de un modo singular a los Sindicatos agrícolas de la región, gestionando la ven-

ta del ganado de sus asociados, facilitándoles el crédito necesario para la exportación directa de sus productos, para mejor elaborarlos y para el fomento de las industrias derivadas de la ganadería que intenten realizar.

BASE 4.^a—A los efectos del art. 216 del Código de Comercio se señala como límites máximos el 6 por 100 de interés anual para los préstamos y créditos, que otorgue el Banco a las entidades agrícolas; y el cinco por ciento sobre el importe de factura o venta para las comisiones que el mismo realice, dándole facultades al Consejo de Administración para reducir ambos tipos, según sea la naturaleza de las obligaciones, la importancia de los negocios y las garantías que se ofrezcan.

BASE 5.^a—El capital social del Banco será de «cinco millones de pesetas», distribuidas en mil acciones de mil pesetas, tres mil de quinientas y diez mil de doscientas cincuenta; más cincuenta mil pesetas en cédulas de fundador, de cien pesetas cada una.

Todas aquellas acciones serán puestas en circulación, desde luego, y adjudicadas en suscripción privada o pública, si así lo estableciere el Consejo, exigiendo el diez por ciento sobre su nominal, al ser suscritas, y otro diez por ciento a los noventa días de constituida la Sociedad. Lo restante se determinará el día en que se redacten los estatutos definitivos.

Las cédulas de fundador serán suscritas por los promotores y organizadores del Banco y adjudicadas a los mismos mediante el pago del 50 por 100 de su valor nominal al suscribirse y lo restante antes del 31 de diciembre del año actual. Su importe será en primer término aplicado a sufragar los gastos de constitución de la Sociedad.

BASE 6.^a—Las acciones serán nominativas mientras no se desembolse todo su capital pasivo, convirtiéndose después en acciones al portador.

Las cédulas serán al portador una vez desembolsado todo su valor.

Unas y otras serán indivisibles; el Banco no reconocerá más que un solo propietario por título.

BASE 7.^a—El Banco será administrado por un Consejo nombrado por una junta general.

Formarán parte de él además de los nombrados por los accionistas y cedulistas, cuatro consejeros nombrados directamente por los Sindicatos de la región, uno por los de cada provincia.

BASE 8.^a—Los beneficios líquidos que obtenga el Banco se distribuirán en la siguiente forma:

Primero. Un diez por cien para formar un fondo de reserva hasta completar el 50 por 100 del capital social desembolsado.

Segundo. Otro 10 por 100 para repartirlo entre los accionistas y cedulistas en igual proporción.

Tercero. Un 5 por 100 para el Consejo de administración.

Cuarto. Un 25 por 100 para distribuir entre los Sindicatos adheridos al Banco en la proporción que operaron con él.

Quinto. Un 40 por 100 para distribuirlo entre accionistas.

Sexto. Y el 10 por 100 restante entre los cedulistas si no estuvieran amortizadas.

BASE 9.^a—En caso de disolución, practicada la liquidación, el remanente se distribuirá a prorrata entre los accionistas y cédulas de fundador si, llegado el caso estas últimas no hubiesen sido amortizadas.

Tales son las bases que con carácter provisional presentan la comisión organizadora. Mientras se redactan los estatutos que como base de discusión han de servir para la constitución definitiva del Banco, es de esperar que todos los Sindicatos y ganaderos gallegos se apresurarán a enviar sus adhesiones y a suscribir provisionalmente algunas acciones para en su día convocarlos a la junta general en que ampliamente se discutirá el Reglamento del Banco.

En junta general celebrada el día 6 la Sociedad de Obreros de esta ciudad hizo elección de cargos. Resultaron elegidos los Srs. siguientes: D. Antonio Maseda, para presidente y los Srs. D. José Polo Folgueira, D. Ramón Pérez, D. Lisardo Rivas y D. Francisco Basanta, para vocales.

Para las secciones especiales fueron elegidos D. Eduardo Salguero y D. Luis Fernández.

Dada el ansia de mejora y perfeccionamiento que la Sociedad viene demostrando, de algún tiempo a esta parte, es de esperar que la nueva junta no descansará hasta dejar colmados los deseos de sus electores, convirtiéndose en beneficiosas realidades las reformas que tienden al engrandecimiento de la misma Sociedad.

Ya que en el número anterior no pudimos dar cuenta de las personas nombradas para la Directiva y Consejo de Vigilancia del Sindicato de Belesar, pondremos a continuación la relación de todas ellas.

Componen la Directiva: D. José Otero Villalba, Consiliario; D. Antonio María Pita González, Presidente; D. Ramón González, Vicepresidente; D. Francisco Ladra Varela, Tesorero; D. Francisco Febrero Teigido, Secretario; D. Eusebio Rico Fernández, D. Francisco Campos, D. Antonio Varela, D. Jesús Souto, D. Juan A. Prieto, D. Agustín Otero, D. Angel González y D. Andrés Martínez, Vocales.

El Consejo de Vigilancia lo forman D. Antonio Díaz Prieto, Presidente; D. José Moureira Codesal, Vicepresidente; D. Ramón Díaz Borrego y D. Francisco Teijeiro Otero, Vocales.

Los socialistas no quisieron ir a la Conferencia del trabajo porque «no están dispuestos, dicen, a convivir en los organismos oficiales» con los representantes de los Sindicatos católicos.

Ellos, pues, anteponen sus sectarismos y sus prejuicios de escuela a los intereses de los trabajadores.

Esto es la segunda edición de lo que hicieron al retirarse cuando se trataba de la ley de retiros obreros, que únicamente a los católicos debe el haber salido a flote.

¡Y luego hablarán de la intransigencia de los católicos!

Los esfuerzos de los propagandistas católicos en Andalucía dieron por resultado la constitución de 125 Sindicatos, que comprenden unos 30.000 trabajadores del campo.

El R. P. Nevares está dando en Sevilla una serie de Conferencias sobre la necesaria reforma de la propiedad según la doctrina de la Iglesia, y es muy escuchado.

La suscripción para la propaganda católico-social va subiendo, aunque lentamente, Ascendió lo recaudado a 82.500 pesetas.

En reciente sesión la Sociedad de recreo *Casino de Mondoñedo* renovó su junta de gobierno, eligiendo para los cargos a los socios siguientes; presidente, D. José M.^a Álvarez-Mon; directores, D. Andrés P. Balsa Rodríguez, D. Alfredo Martínez y D. Egberto Méndez; contador, D. José M.^a Rego González; secretario D. Jesús Lombardía, y depositario, D. Antonio González Rilo.

Llamamos la atención de los lectores sobre el importantísimo documento que hoy encabeza nuestra Revista. A nosotros viene a infundirnos nuevos alientos para las arduas campañas emprendidas.

Ya los católicos y los sacerdotes no podemos mirar indiferentes lo que con tanto apremio nos manda la Iglesia.

Ayer salió para Deusto la Srta. Lola López, para ingresar en la Congregación de Religiosas Pasionistas. Si bien sentimos la ausencia de la bondadosa joven, la felicitamos por tan noble resolución en la que de todas veras deseamos perseverar.

Predicarán en las funciones de Semana Santa; el sermón del Mandato, el M. I. Sr. Magistral; el de la Pasión el R. P. Antolín, P.; el del Encuentro en la plaza otro P. Pasionista; y el de la Resurrección, el catedrático del Seminario D. Francisco Fanego Losada, y el de la Soledad el M. I. Sr. D. Antonio Agrelo.

Falleció en Fazouro el Ecónomo de aquella parroquia D. Justo Alonso Pérez. Era este joven Sacerdote hijo de una familia muy conocida y apreciada en Mondoñedo. Descanse en paz el finado y sus padres y hermanos reciban nuestro sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS

El próximo domingo de Pascua de Resurrección, celebrará misa de pontifical en la Catedral nuestro Excmo. Sr. Obispo, dando después de ella al pueblo bendición papal con indulgencia plenaria.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO

PRECIO 5'50 PESETAS.

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,
propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'50 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA

Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. J.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento
de las Cajas Rurales, anejas a los
Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRÁCTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pidanse a la Administración de "Acción Social,"

GRAN FÁBRICA DE JABON

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindicatos Agrícolas, para el suministro de jabones a sus socios, concediendo buenas facilidades para el pago.

MÁQUINA DE ESCRIBIR

Por haberse adquirido otra mejor
se vende muy barata una,

marca DACTILE

EN ESTA ADMINISTRACION

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondofiedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueños, reclamos, comunicados y gacejillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 ¢	
Media id.	—	—	—	—	12 ¢	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

El impuesto del timbre a cargo del anunciante.

RECARGOS: En la portada y primera plana: precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esquelas lúnebres, 50 por 100.
DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

SELLOS
DE
CAUCHO
Y METAL

La
Administración
de esta
REVISTA
que tiene la
representación
de una de las más
importantes
fábricas de
España,
los facilita
a precio de
catálogo.

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERS MECÁNICOS

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Imprenta de ACCIÓN SOCIAL

Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,

Album con vistas
de
Mondofiedo
75 céntimos.

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Vinda e hijos de José R. García